2026-1738

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL (E) DE POPAYÁN

CERTIFICA:

Que la señora YISELY DOLORES ALOMIA RIASCOS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.059.044.141 expedida en López (Micay), prestó servicios a LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	049-2026
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	2/04/2026
DURACIÓN	DOS (02) MESES,
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA BRINDANDO APOYO PSICOSOCIAL A LOS USARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)
ACTIVIDADES	1.Brindar asesoría en la promoción, divulgación, protección y defensa de los Derechos de niños, niñas y adolescentes de su interés superior y sus mecanismos de protección frente a amenazas y vulneraciones. 2.Coadyuvar en la realización y seguimiento a las observaciones y recomendaciones a las autoridades y a los particulares en caso de amenaza o violación de los Derechos de niños, niñas y adolescentes sujetos de especial protección constitucional. 3. Realizar acompañamiento a los pacientes que se encuentren sin acudiente en el área de hospitalización en los diferentes hospitales del municipio. 4. Brindar atención psicosocial en el área de derechos humanos y victimas del municipio. 5. Realizar visitas a personas en situación de discapacidad, conforme a la Ley 1996 de 2019 y sus Decretos reglamentarios, para garantizar el cumplimiento de sus derechos y necesidades. 6. Elaborar informes de valoración para ser remitidos al juzgado correspondiente, en apoyo a las acciones legales que se adelanten en relación con los casos atendidos. 7. Las demás actividades que requiera la entidad y que estén relacionadas con el objeto contractual.

Para constancia se firma en Popayán a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

AIDA RAMOS MAMIAN
PERSONERA MUNICIPAL (E)
Resolución No. 20261100000225 del 17-03-2026

Proyectó: Zully Muñoz - Contratista-PMP
Revisó: Daniela Zapata - Contratista-PMP